# **PODER LEGISLATIVO**



### PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

## **LEGISLADORES**

Nº: 314	PERIODO LEGISLATIVO: 2022						
Extracto:							
BLOQUE	FORJA	PROY	ЕСТО	DE	RE	SOLUC	IÓN
DECLARAN	DO DE I	NTERÉS	PROVI	INCIAL	L,A	OBRA	DE
TEATRO " VALIENTE UNA HISTORIA DE MUJERES".							
			€+ °				
Entró en la Sesi	ón de:		2				
		7	L. A. Paris	rain es		er e <sub>a</sub>	

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA



#### **FUNDAMENTOS**

#### Sra. Presidente:

En la Dirección de Cultura Comunitaria dependiente de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, actualmente se realiza como proyecto institucional la obra de teatro; "Valientes: Una historia de Mujeres" con este aporte cultural se aspira rendir un genuino y merecido homenaje a las Veteranas de Guerra reconocidas por el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur al conmemorarse el 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas.

La obra está basada en los testimonios de las protagonistas, documento histórico que por primera vez salen a la luz en primera persona.

Son dieciséis las Veteranas de Guerra que brindado sus testimonios para llevarlos a escena, contribuyendo con esta obra a la visibilización y el reconocimiento de su valentía y participación humanitaria con la que defendieron la soberanía Argentina en una de las etapas más tristes de nuestra reciente historia.

Las Veteranas de Guerra, valientes mujeres han cumplido distintas funciones como instrumentadoras quirúrgicas Susana Mazza, Silvia Barrera, María Marta Lemme, Etel Navarro, María Cecilia Riccheri y María Angélica Sendes dependiendo del Ejército Argentino, Radio Operadoras Navales Mariana Soneira y Marcia Marchesotti, las Oficiales Comisarios Graciela Liliana Gerónimo, Marta Beatriz Giménez, la Comisario Graciela Cáceres y la Enfermera Civil Doris West., las Civiles Voluntarias Maureen Dolan de Richards, Sylvia Storey y Cristina María Cormack; y por la Fuerza Aérea la Cabo Principal María Liliana Colino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA



La obra está dirigida por Victoria Lerario, participando como actrices las asistentes a los talleres dictados por la autora, directora de la obra y docente.-

El soporte de material audiovisual del acervo fotográfico histórico y retratos actuales de las sobrevivientes, fue tomados por la fotógrafa documentalista y coautora Ivy Perrando Schaller.

Es por ello, que a mi criterio merece un reconocimiento la obra teatral de autoría de Ivy Perrando Schaller y Victoria Lerario siendo esta última también la directora de la obra, la edición y montaje audiovisual a cargo de Giselle Mizewicz, fotografía de retratos actuales: Ivy Perrando Schaller y voz en Off: Alejandra Cuadrado.-

Siendo de importancia que la obra teatral este realizada por mujeres que rinden su homenaje a otras mujeres y relevante dato de interés que las protagonistas de la obra teatral, son mujeres que asisten a los talleres dictados por la directora y docente Victoria Lerario en un espacio de cultura comunitaria dictado en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, siendo las Islas Malvinas parte integrante del territorio de nuestra provincia.-

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a mis pares que me acompañen en el proyecto de Declaración de Interés que se propone.-

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE

Legislador Provincial Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA



### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

#### **RESUELVE:**

Artículo 1°. °.- DECLARAR de Interés Provincial la Obra de Teatro: "VALIENTE: UNA HISTORIA DE MUJERES", de autoría de Ivy Perrando Schaller y Victoria Lerario que rinde homenaje a las Veteranas de Guerra reconocidas por el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, conmemorando el 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas.-

Artículo 2°.- DECLARAR de Interés Provincial la participación en la obra teatral de las actrices: Celina Álvarez Soncini, Elina Coltelli, Victoria Lerario, Mirtha Martin, María Luisa Medina Uferer y Mónica Pitoiset. En edición y montaje audiovisual de Giselle Mizewicz, fotografía de retratos actuales: Ivy Perrando Schaller y voz en Off: Alejandra Cuadrado.-

Artículo 3º. - Registrese, Comuniquese y archivese.-

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial

Bloque F.O.R.J.A.